

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

En la Ciudad del Cusco, siendo las ocho horas del día veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria Virtual, **bajo la Presidencia del Dr. Eleazar Crucinta Ugarte, Rector; Dra. Paulina Taco Llave, Vicerrectora Académica, Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal, Vicerrector de Investigación; con la asistencia de los señores Decanos integrantes del Consejo Universitario: M.Sc. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil, Mgt. David Reynaldo Berrios Bárcena, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, Dra. Mery Luz Masco Arriola, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos; la asistencia de la Dra. Nelly Ayde Cavero Torre, Directora General (e) de la Escuela de Posgrado; la asistencia de los representantes del Tercio Estudiantil: Est. Ybeth Corrales Achahuanco; asimismo, la asistencia de los decanos: Dr. Olintho Aguilar Condemayta, Decano de la Facultad de Ciencias; Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dr. Oscar Ladrón De Guevara Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dra. Delmia Socorro Valencia Blanco, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dra. Evelina Andrea Rondón Abuhadba, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Leonardo Chile Letona, Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, Mgt. Guillermo Barrios Ruiz, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica; Minas y Metalúrgica; de igual forma la asistencia de los representantes gremiales: Dra. Ruth Miranda Villena, Secretaria General del SINDUC; del mismo modo a asistencia de los Funcionarios: Mgt. Olga Maritza Morales Pareja, Directora (e) de Planificación, Dr. Alfredo Fernández Tito, Director de Asesoría Jurídica; Dra. Roxana Julia Abarca Arrambide, Directora General de Admisión, Dr. Edwin Molina Porcel, integrante del Directorio de Admisión, Ing. Johann Mercado León, Jefe de la Unidad de Red de Comunicaciones Universitaria; asistidos por la Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC; Abog. Marcia Quispe Latorre, Secretaria de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.— **SR. RECTOR** pone a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria virtual de fecha 22 de octubre de 2021, **somete al voto en forma nominal, con el resultado siguiente: Dra. Paulina Taco aprobado, Dr. Leoncio Roberto Acurio aprobado, M.Sc. José Francisco Serrano a favor, Mgt. David Reynaldo Berrios a favor, Dra. Mery Luz Masco de acuerdo, Dra. Nelly Ayde Cavero aprobado, EST. YBETH CORRALES aprobado, siendo aprobado por unanimidad.****

ORDEN DEL DIA

1. OFICIO NRO. 427-2021-DGA-UNSAAC, CURSADO POR LA Directora General de Admisión, SOLICITANDO CONFORMACION DE COMISIONES, SORTEO DE JURADOS ELABORADORES DE PRUEBA Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EXAMEN DE ADMISION ORDINARIO DE FILIALES 2021-I.-- M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO solicita que esta vez se le considere en la comisión de elaboración, toda vez que por motivos de salud no podría viajar a las filiales.-- **SR. RECTOR** indica que en el momento del sorteo se tomará decisión.-- **DRA. RUTH ALEJA MIRANDA** hace notar que el SINDUC no participa ni está considerado en la participación de exámenes de filiales, solicita que se vea este tema para que el SINDUC esté presente en los exámenes de filiales.-- **SR. RECTOR** precisa que se tomará en cuenta, pero hasta la fecha solo participan decanos, elaboradores y miembros de la comisión.-- **DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO** invita para el día de hoy a la actuación por el aniversario del Vicerrectorado de Investigación.

A) CONFORMACION DE COMISIONES

1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

- **DRA. PAULINA TACO LLAVE**, Vicerrectora Académica, quien preside la Comisión.
- **DR. EDWIN MOLINA PORCEL**, Integrante de la Dirección General de Admisión
- **MGT. DAVID REYNALDO BERRIOS BARCENA**, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, quien hará las veces de fedatario.

- DR. OLINTHO AGUILAR CONDE MAYTA, Decano de la Facultad de Ciencias, quien hará las veces de Decano Fiscal.
- M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO FLORES, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil.
- DRA. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Directora General (e) de la Escuela de Posgrado.

2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA:

- DRA. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos, quien preside.
- DRA. ROXANA JULIA ABARCA ARRAMBIDE, Directora General de Admisión.
- LIC. LAURA AMUDIO GONZALES, Jefe Administrativo de la Dirección General de Admisión.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROPECUARIA Y MEDICINA VETERINARIA FILIAL SICUANI. -- DR. OSCAR LADRON DE GUEVARA señala que está impedido de participar en la comisión, en todo caso le reemplazará el Ing. César Ordoñez Rodríguez

- ING. CESAR ORDOÑEZ RODRIGUEZ, Decano (e) de Facultad de Ciencias Agrarias, quien la preside
- DRA. ROXANA JULIA ABARCA ARRAMBIDE, Directora General de Admisión
- LIC. LAURA AMUDIO GONZALES, Jefe administrativo de la DGA
- SR. JUAN MANUEL ALTAMIRANO MATAMOROS, personal de apoyo de la DGA
- SR. JUAN HUANCA LLASAC, conductor de la unidad móvil EGN-364

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION – FILIAL CANAS

- M.SC. GUILLERMO BARRIOS RUIZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, quien preside.
- SRA. JUANA AROSA ASCONA QUISPE, personal administrativo de apoyo de la DGA
- SR. ALBERTO PEZUA NAVARRETE, Conductor de la unidad móvil EGN-343

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION Y MEDICINA VETERINARIA – FILIAL ESPINAR

- DRA. PAULINA TACO LLAVE, Vicerrectora Académica, quien preside
- DR. ROGER VENERO GIBAJA, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.
- FISC. GONZALO SUAREZ SANCHEZ, integrante de la DGA
- SRA. MARIA AURELIA SALAS DELGADO, personal administrativo de apoyo de la DGA.
- SR. JORGE QUISPE UNOYSONCCO, Conductor: Unidad móvil EGN-341

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROPECUARIA – FILIAL SANTO TOMAS .- DRA. EVELINA ANDREA RONDON solicita ir a Andahuaylas.-- DRA. DELMIA SOCORRO VALENCIA indica que se respete el sorteo.

- DRA. EVELINA ANDREA RONDON ABUHADBA, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien preside
- Dr. FELIX CCARITA CCARITA, Integrante de la Dirección General de Admisión
- SR. HILDEBRANDO PABLO ATACO CARRION, personal de apoyo de la DGA
- SR. FELIPE MUÑOZ CAMA, conductor de la unidad móvil EGN-340

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROPECUARIA Y OBSTETRICIA FILIAL DE ANDAHUAYLAS

- DRA. DELMIA SOCORRO VALENCIA BLANCO, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, quien preside.
- DR. JOSE WILFREDO CALLASI QUISPE, Integrante de la Directora General de Admisión
- SR. ARNALDO TARAPACA FAICO, personal administrativo de apoyo de la DGA
- SR. ARTURO ROMERO ZUÑIGA, Conductor de la unidad móvil EGN-368.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL FILIAL PUERTO MALDONADO

- DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL, Vicerrector de Investigación, quien la preside
- DR. EDWIN MOLINA PORCEL, Integrante de la Dirección General de Admisión
- SR. EGMON SALAS SALAS, conductor de la unidad móvil EGN 342

3) COMISIÓN DE TRASLADO PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE RECEPCIÓN DE PRUEBA

- DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE, Rector de la Universidad, quien preside.
- DR. LEONARDO CHILE LETONA, Decano de Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación
- DRA. ROXANA JULIA ABARCA ARRAMBIDE, Directora General de Admisión.
- DR. FELIX CCARITA CCARITA, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- ABOG. MARIA MILUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA, Secretaria General de la UNSAAC.
- ING. IVÁN MEDRANO VALENCIA, Fiscal Informático:
- ING. AGUEDO HUAMANI HUAYHUA, Director de la Unidad de Centro de Cómputo.

B) SORTEO DE JURADOS.- A continuación, se procede al sorteo de jurados para elaboración de prueba.-

DRA. PAULINA TACO señala que la reunión de hoy día a las 10, aun prosigue el día de mañana con el técnico del AIRHSP, no será posible dar la información.— **DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO** solicita que el Sr. Rector pueda hacer gestiones para que el evento programado para el día de hoy se postergue para el próximo miércoles o jueves de la próxima semana, son aspectos importantes y muchos no podrán estar en la reunión.— **SR. RECTOR** indica que se hará las gestiones al concluir el Consejo Universitario.

C) PRESUPUESTO PARA EXAMEN DE ADMISION ORDINARIO EN FILIALES 2021-II.—

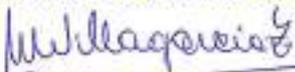
SECRETARIA GENERAL (e) muestra en pantalla el presupuesto para el examen de Admisión Ordinario y Exámenes Especiales por la suma de S/ 112 169.50.— **SR. RECTOR** somete al voto en forma nominal el presupuesto para el examen de Admisión Ordinario en filiales 2021-II de la UNSAAC, con la suma de S/ 112 169.50, con el resultado siguiente: Dra. Paulina Taco aprobado, Dr. Leoncio Roberto Acurlo aprobado, M.SC. José Francisco Serrano a favor, Mgt. David Reynaldo Berríos de acuerdo, Dra. Mery Luz Masco de acuerdo, Dra. Nelly Ayde Cavero de acuerdo, Est. Ybeth Corrales, aprobado, siendo aprobado por unanimidad.— **M.SC. GUILLERMO BARRIOS** solicita informe sobre toda la documentación complementaria y sobre la prueba COVID.— **DRA. ROXANA JULIA ABARCA** señala que la prueba COVID se tomaran las pruebas rápidas en el Estado Garcilaso, sobre los viáticos se ha gestionado y durante el día informaran a partir de qué momento se puede recoger, mañana a partir de las 7 am estarán entregando los viáticos, hoy día el ingreso para elaboración de prueba es de 2:00 a 2:30 pm, lo elaboradores saldrán a las 10 pm; sobre la instrucción de los decanos que no viajarán se hará llegar a sus correos.— **DR. JOSE WILFREDO CALLASI** complementa la información sobre el horario de ingresos, señalando que el examen es a las 11 am, la calificación será el miércoles, el material que traiga de las sedes, el día domingo de 4 a 7 am se recibirá en la comisión de Admisión, pero los que llegue el día sábado deben hacer entrega a la comisión de Admisión, esto para evitar suspicacia.— **DRA. DELMIA SOCORRO VALENCIA** señala que es breve el tiempo, no sabe si es más factible ir a otro lugar para la prueba.— **DRA. ROXANA JULIA ABARCA** sobre las pruebas, señala que se hablará para ampliar una media hora más.

2. EXP. 370899, OFICIO NRO. 2295-2021-DEPE/FED y Cs.C-UNSAAC, PRESENTADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA Institución, SOLICITANDO AMPLIACION DE VACANTES DE TRASLADO PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION DE LA UNSAAC.— **DR. LEONARDO CHILE** indica que se ha elaborado el cuadro, pide al Dr. Federico que lo presente. Se presenta en pantalla el cuadro correspondiente y se aprecia que hay vacíos; señala que en concreto se demostrará que de las 50 vacantes anuales, hay suficiente nivel de vacantes para cubrir; en concreto, es que el Consejo Universitario autorice usar las vacantes de traslado externos, discapacidad y traslado interno, que no han sido utilizadas.— **EST. YBETH CORRALES** pregunta si se quiere ganar o perder estudiantes, una reflexión para las autoridades.— **DR. LEONARDO CHILE** indica que se tiene otra parte de cuadro, pero es un tema de movimiento de especialidades, eso no se muestra.— **DRA. MERY LUZ MASCO** pregunta cuántas vacantes en total se necesita.— **DR. LEONARDO CHILE** responde, señalando que son nueve las que se requerían, y hay 18 disponibles, de eso solo se está ocupando 9 vacantes, deja claro que respetando y sin rebasar lo considerado por Admisión, queda un número de cupos vacíos.— **SR. RECTOR** señala que la votación sería por el

incremento de vacantes.— **SECRETARIA GENERAL (e)** indica que no es incremento, solo sería traslado o reubicación de plazas vacantes, no hay incremento.— **DR. ALFREDO FERNANDEZ** deja claro que esta forma de movimiento de vacantes no está previsto en el reglamento, el Consejo Universitario al emitir su voto hace uso de su discrecionalidad, no es normativo, cada rubro de traslado interno, discapacidad tiene vacantes, igual para titulados y graduados; por lo tanto, el traslado del rubro de graduados se está incrementando, en ese sentido la votación es que se incremente vacantes al rubro de graduados, trasladando vacantes del rubro de traslado interno y discapacidad en número de 9.— **SR. RECTOR** solicita que los cuadros se envíe a Secretaría General.— **DR. LEONARDO CHILE** recuerda el traslado de CEPRU para dirimencia, entonces sí hay antecedentes.— **SR. RECTOR** somete al voto en forma nominal el incremento de vacantes al rubro de graduados o titulados, provenientes de las vacantes no utilizadas de rubro de discapacidad y traslados internos, en número de nueve (9), con el resultado siguiente: Dra. Paulina Taco desestima porque hay un desorden, Dr. Leoncio Roberto Acurio en contra, no entiende, M.SC. José Francisco Serrano a favor, Mgt. David Reynaldo Berríos a favor, Dra. Mery Luz Masco de acuerdo, Dra. Nelly Ayde Cavero se abstiene por que no está bien claro ese aspecto, Est. Ybeth Corrales a favor; en consecuencia, se tiene cuatro (4) votos a favor, dos (2) votos en contra y una (1) abstención, siendo aprobado por mayoría. Acto seguido indica que el Dr. Leonardo Chile alcance toda la documentación para emitir la resolución.— **DRA. PAULINA TACO** deja constancia de que algo que es legal, aquí se determine por voto, eso no le parece correcto.— **SR. RECTOR** da por concluido la sesión.-----

Siendo las nueve horas con seis minutos, da por concluido la sesión, de lo que certifico, Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC.-----

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO


ABOG. M. MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO


DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR